I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001661

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 20 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5423/2010; el Ordinario N°400/979 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe de Pago RMTNP Nº20091217 correspondiente a la Municipalidad de Cerrillos; la Providencia Alcaldicia Nº100/5364/2010; el Ordinario Nº400/975/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº703/421/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia de los comprobantes de Caja Id. De Multa 3342008 de 2009, Causa Rol 2007-B-013083-001 y de 2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GUILLERMO MAXIMILIANO CARRAZANA DÍAZ,** Cédula de Identidad N°6.966.451-2, la suma de $51.840.- (cincuenta y un mil ochocientos cuarenta pesos), por doble pago de la multa ID 3342008, Causa Rol 2007-B-013083-001 del 2° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU XF3140.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web